



1er. CONCEJO ORDINARIO MES DE ENERO

ACTA Nº 33

En Nogales, a 02 de agosto de 2017, siendo las 09:25 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el presidente del concejo Don **EDUARDO BUENO NAVARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- EDUARDO BUENO NAVARRO

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Sanción Actas Nºs: 31 y 32 / 2017.-
- 3.- Expone Secretario Municipal: Sanción subvención extraordinaria "Condominio Don Ignacio".
- 4.- Expone Equipo UAP: Presentación Unidad de Agua Potable Municipal.
- 5.- Presentación Sr. Gabriel Rossemblatt Guelfenbein, solicitada por los señores concejales Eduardo Bueno, Juan Rivera, Johao Marchant y Ferdinand Gachón.
- 6.- Varios

Concejal Bueno: en el nombre de Dios, de la patria y de la comuna, da por iniciada la presente sesión.

Concejal Bueno: informa que va a presidir el concejo por ser la segunda mayoría. La Sra. Alcaldesa se encuentra haciendo uso de permiso administrativos por asuntos personales.

Sanción Actas N^os: 31 y 32 / 2017.-

Concejal Bueno: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Actas N^os: 31 y 32 / 2017.-

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA. En relación a lo que se produjo con el Consejero Regional Don Ricardo Aliaga, por sus posibles dichos; cree que se debiese hacer una nota firmada por todos los concejales, dirigida al Presidente del Consejo Regional reclamándole el hecho de que el Sr. Aliaga habría pedido a las bancadas, de acuerdo a lo que se les informó, que los proyectos de Nogales se bajaran, le parece grave, más aún cuando se le plantea a Don Percy Marín. Existe la acusación de un consejero en contra de otro consejero.
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA, pero le preocupa lo que se generó por las opiniones del Consejero Regional Don Ricardo Aliaga; a veces se producen malas interpretaciones. Pide se invite a la mesa al Sr. Aliaga para aclarar lo que según él manifestó: "que habría solicitado que bajaran todo los proyectos presentados de Nogales".
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA

Acuerdo N^o 104 : Se aprueba con 5 votos a favor.-

Expone Secretario Municipal: Sanción subvención extraordinaria "Condominio Don Ignacio".

Sr. Víctor Tapia V.

Hace entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

S.Municipal (s): saluda al Honorable Concejo Municipal.

El condominio Don Ignacio ha tenido reiterados problemas por el excesivo pago de agua potable que supuestamente consumen. Se han realizado trabajos en el sector y se han detectado fugas importantes en la red. Como tienen una condición de condominio social, Esval no realiza reparaciones. El municipio ha apoyado a los vecinos con la unidad de agua potable municipal, además, se está trabajando con la SEREMI MINVU, por evaluar posibilidad de intervención por la línea de atención a condominios sociales. En este momento el MINVU solo financia la edificación en altura y están despejando esa duda. También se está pensando trabajar un PMB, se hizo la consulta a la SUBDERE y el que sean condominio social, no es impedimento para su postulación.

Tienen la claridad de que es posible lograr el financiamiento para una solución definitiva, pero necesitan solucionar ahora el problema de exceso de agua facturada. La junta de Vecinos La Esperanza, solicitó una subvención extraordinaria para hacer reparaciones. Los trabajos que se han realizado a la fecha, han disminuido un poco los cobros; pero se necesita seguir trabajando en ello. Se pidieron algunos presupuestos.

La solicitud de la organización asciende a M\$1.500, los vecinos también van aportar económicamente. Paralelamente, solicitó a la DAF la disponibilidad financiera. Para efectos de subvención se destinaron M\$24.000 y las aprobadas a la fecha ascienden a un monto de M\$21.750. La disponibilidad financiera y presupuestaria está, para financiar lo que están solicitando los vecinos.

Concejal Lineros: pregunta si los recursos que se van a invertir solucionan el problema; porque tiene entendido que existe un solo medidor para el sector.

S.Municipal (s): el sistema es el mismo. Los fondos son para reparar roturas y material que ya cumplió su vida útil.

Concejal Lineros: puede visualizar, que los recursos solo van ayudar a reparar lo que está malo por el uso.

S.Municipal (s): la idea es posteriormente postular a un PMB o mejoramiento de condominios, para hacer un recambio de toda la matricería de la población y optar por un material de mejor calidad.

La figura del macromedidor y remarcadores internos, no se puede cambiar, son una disposición legal. Por ser condominio, Esvál deja el agua en la puerta del condominio, y existen remarcadores para cada propiedad.

Los vecinos llegaron a pagar 1.300 m³ de consumo extra a lo realmente consumido; con las reparaciones hechas el consumo ha bajado a 150 m³.-

Concejal Gachón: señala que se tiene que inhabilitar de votar, porque tienen parientes en el sector.

Concejal Marchant: por la subvención que están solicitando, entiende que aún no comienzan los trabajos.

S.Municipal (s): la subvención se le entrega a la junta de vecinos y son ellos los que van a contratar a la empresa.

Concejal Marchant: deja claro que quieren apoyar el trabajo; pero si llegasen a decir que no, es por recabar mayor información. Pregunta a dónde van destinados los recursos.

S.Municipal (s): los vecinos cuentan con tres presupuestos: **a)** Don Rodrigo Faúndez, **b)** Sr. Suárez y **c)** Don Manuel Labbé.

El Sr. Faúndez, dio un presupuesto de M\$1.500 utilizando cobre y un presupuesto de M\$1.800 utilizando polipropileno reforzado. Los vecinos también van aportar dinero.

El condominio social sí puede postular a un PMB, lo consultaron en la SUBDERE.

El día miércoles de la semana pasada sostuvieron una reunión con un funcionario del MINVU, para ver una vía distinta a la cual pudiesen postular.

Concejal Lineros: a su juicio, la experiencia debería servir a futuro, por si se construye otro condominio social en la comuna.

Concejal Bueno: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: subvención extraordinaria para la Junta de Vecinos La Esperanza, obras "Condominio Don Ignacio".

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA , por los argumentos y por contar con presupuesto. Solicita que un profesional del municipio supervise las obras.
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	SE INHABILITA , tiene parientes que viven en el sector.
SR. JUAN RIVERA ROJAS	SE INHABILITA , tiene parientes que viven en el sector.
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA , porque se trata del desarrollo y mejoramiento de las condiciones actuales. Sí solicita que para una próxima vez se entregue la información con más tiempo y con documentos de respaldo (facturas, cotizaciones, entre otros).
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA , y pide que sean criteriosos con la rendición de cuentas y que la carta de solicitud, sea firmada por la directiva.

Acuerdo Nº 105: Se aprueba con 3 votos a favor.-

Concejal Gachón: considera que la carta de solicitud debiese replantearse porque no está firmada por los dirigentes de la junta de vecinos.

A.Jurídico: por ser una subvención, se entrega solo a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro.

Concejal Bueno: cede la palabra a una integrante de la junta de vecinos.

Sra. Paulina Espíndola: señala ser una de las voceras. Según sabe en su momento hubo problemas entre los dirigentes y la superintendencia; no habían avances para dar solución a lo que los afecta.

Manifiesta haber sido invitada a una reunión, oportunidad en que le pidieron que fuera la vocera entre el municipio, Esva y Superintendencia.

Concejal Lineros: pregunta si la junta de vecinos se encuentra vigente.

S.Municipal (s): se encuentra vigente, si no lo hubiese estado no habría presentado la solicitud al concejo.

A.Jurídico: señala que el Art. 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, menciona que el otorgamiento de subvenciones y aportes, es solo a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro. No se puede entregar el beneficio al condominio o a un vocero.

Concejal Marchant: pregunta si las personas que entregaron cotizaciones son de la comuna.

S.Municipal (s): son de la provincia y los vecinos estarían optando por el Sr. Faúndez. La supervisión de los trabajos, estaría a cargo de Don Juan Suárez, profesional del servicio de agua potable municipal.

Concejal Marchant: solicita le hagan llegar, antes de que comiencen los trabajos, un informe completo de la empresa seleccionada.

Concejal Rivera: el problema que está enfrentando el condominio viene desde hace varios años.

Espera que por la presentación que se está haciendo, no sea un precedente para futuras solicitudes de subvención extraordinaria.

Concejal Gachón: solo para aclarar; quedan \$750.000 para subvención.

Pregunta al asesor jurídico, si las subvenciones pueden entregarse para lo que están pidiendo los vecinos.

A.Jurídico: no hay problemas para ese requerimiento.

Concejal Bueno: da por finalizada la exposición y da paso al siguiente punto de la tabla.

Expone Equipo UAP: Presentación Unidad de Agua Potable Municipal.

Sr. Juan Suárez.

Sr. Juan Brito.

Sra. Viviana García.

Srta. Katheryne Arancibia.

Realizan exposición con apoyo audiovisual.

Sr. Suárez: saluda al Honorable Concejo Municipal.

Manifiesta que va a exponer sobre los trabajos realizados y proyectados para el sistema de agua potable y planta de tratamiento.

Sr. Brito: saluda al Honorable Concejo Municipal.

Comienza con:

PLANTA DE TRATAMIENTO

Señala que va a dar a conocer como fue recibida la planta de tratamiento, los trabajos realizados a la fecha y que deben hacer para recuperar al 100% la capacidad de la planta.

- Catastro de equipos:
La mayoría de los equipos fueron reciclados. Una pieza clave fue el tamiz rotatorio.
- Trabajos realizados a la fecha:
 - Reparación del tamiz (muestra video de cómo está funcionando).
 - Retiro de lodos (costo M\$4.300 IVA incluido)

Sr. Suárez: el retiro de lodos fue realizado en conjunto con la empresa y trabajadores de la planta.

Sr. Brito: señala que en su oficina tiene los planos de la planta de tratamiento.

- Reparación del sistema de aireación.

Concejal Gachón: entiende que a futuro deben reforzar la reja primaria. Pregunta si ya han visto cómo la van a diseñar.

Sr. Suárez: dentro del proyecto, está el tratamiento primario, el cual ya fue presentado y va a ser financiado.

Concejal Gachón: le preocupa el financiamiento del tratamiento primario; si se va a mantener el que está.

Sr. Suárez: es un equipo de procedencia alemana, está diseñado para llegar al caudal a 20 años.

Sr. Brito: hoy el equipo no funciona solo con la gravedad, también con aire.

Concejal Gachón: le interesa saber si han logrado instalar un macromedidor.

Sr. Brito: cuentan con un flugómetro, el que no está operativo.

- Reparación lecho biofiltro (aún está en proceso)

Concejal Gachón: en el año 2016, el municipio contrató una empresa, la cual cobro alrededor de M\$14.000 para que hiciera limpieza a la laguna primaria.

Sr. Brito: señala haber sido trabajador de la empresa IRCS, quienes contaban con una tecnología que prensaba el lodo, no funcionó como se pensaba, porque lo que había en el fondo de la laguna eran sólidos. A él le pareció muy pequeño el equipo.

Lo que han hecho a la fecha, es la limpieza en el biofiltro.

Concejal Gachón: pregunta qué es el piping.

Sr. Brito: son las cañerías y fittings.

- Reparación cámara de contacto (aún pendiente, es el laberinto

de panderetas para desinfección).

Concejal Gachón: técnicamente la planta no estaría operando, el agua se está tirando cruda al estero.

Sr. Suárez: la planta está operando como siempre.

Sr. Brito: las obras adicionales que se han hecho:

- Canalización de 160 m de tendido eléctrico, el cual fue dañado por el temporal. Ahora el tendido es subterráneo.
- Construcción pileta decantadora en descarga de aguas crudas de laguna estabilizadora, tiene la finalidad de atrapar arena y piedras.

- Conclusiones:

La planta técnicamente es factible mejorarla; se deben adjudicar los recursos para trabajar en ello.

Requieren autonomía del departamento de agua potable y alcantarillado, para abordar emergencia que se vayan presentando.

Concejal Lineros: se siente contento con el mejoramiento del biofiltro; porque cuentan con un diagnóstico preciso y por las mejoras realizadas.

Lo que le llama la atención, es por qué no se le ha dado al tema suma urgencia o por qué no se ha denominado la emergencia sanitaria por estar tirando las aguas crudas al estero; así se podrían optar a recursos del Gobierno.

Le interesaría que se hiciera un cronograma de acciones.

Concejal Gachón: le habría gustado conocer al señor que vino de la SUBDERE, pero no fue invitado.

Reconoce que no fue una mala idea contratar a los trabajadores de la planta en forma directa.

El departamento de agua potable se puede mantener, salvo que hoy no hay un tercero y hay trabajadores contratados por el municipio por la cuenta 0004 de "apoyo a la comunidad" y eso no corresponde, porque el municipio cobra por el tratamiento de agua.

Con la autorización del concejo, se debería formar el nuevo departamento de agua potable; así se agilizarían los trabajos.

Vuelve a reiterar, los recursos que estaban para pagar a un tercero, se distribuyeron de otra forma.

Manifiesta haber insistido tanto en el tema, que fue descalificado e insultado por las esposas de algunos trabajadores de la planta, y nadie entendió que lo que se debía hacer era modificar la figura.

Para él los costos de la planta subieron (M\$18.000), no es como dice el concejal Lineros, que han bajado.

Le preocupa que hoy hay 1800 coliformes fecales en las aguas de los esteros y hay sectores en donde riegan chacras. Pueden enfrentar una demanda colectiva.

Otra situación que le preocupa, es que puede venir un problema de salud pública severa.

Aún desconoce que se ha definido en relación a la planta de tratamiento, sólo sabe que se van aprobar recursos para el sistema primario.

Cuando se refiere a la planta, él no habla de erradicación sino de traslado. La Sra. Alcaldesa dice que la planta se va a cambiar de lugar, eso manifiestan los vecinos de la Villa Disputada.

Los técnicos dicen que se va a correr 300 mts más atrás, pero en el mismo lugar.

Se les dice que los recursos están aprobados, él se ha comunicado al Gobierno Regional y le dicen lo contrario, señalándoles que no está el diseño.

Hay una serie de situaciones que no le cuadran, porque no tienen sentido con la realidad.

Pregunta técnicamente, dónde va a quedar la planta de tratamiento.

Sr. Suárez: el tratamiento primerio que se va hacer, es una especie de container que se traslada, de desmonta y se puede cubicar. Se contrató un estudio, en donde se definieron distintas alternativas. Dentro de ellas se tienen que analizar económicamente, socialmente y técnicamente. Lo más viable, es construir la planta dentro del mismo terreno 300 mts más allá; eso es lo que les entregó el estudio.

Como municipio, la idea es subir como proyecto dos opciones:

- Construir la planta dentro del mismo terreno 300 mts más allá.

- Construir la planta en otro lugar.

Quienes van a financiar el sistema, van a decir qué se va hacer.

Lo que se tiene que tener claro, es que trasladar la planta o hacerla en otro lugar, lleva varios años.

Concejal Gachón: cuándo se va a definir qué se va hacer.

Sr. Suárez: el 27 de julio se presentó la consulta de pertinencia a la autoridad ambiental; ellos van a decir si es necesario hacer un estudio o una declaración de impacto ambiental o definitivamente se debe construir dentro del mismo terreno a lo que se le llamaría ampliación.

Se le llamaría ampliación y no una nueva planta aunque se construya en el mismo terreno, porque el biofiltro está en su capacidad máxima de población, es decir, se debe construir una nueva planta pero con otra tecnología.

La respuesta de la autoridad sanitaria demora 60 días, una vez que ellos se pronuncien van a saber cuál es la situación y en ese momento se postula el proyecto.

Concejal Gachón: cree que una buena opción es encapsular la planta.

Solicita al asesor jurídico y a la Sra. Paola Moya, se defina que va a pasar con la planta.

Felicita al equipo, por lo que se ha hecho hasta el momento.

Concejal Rivera: cuando ve avances, se alegra por la comunidad; pero vuelve a reiterar, que mientras se estén botando aguas crudas al estero, para él la planta no está funcionando.

El trabajo realizado por la empresa anterior, habían personas a cargo, quienes eran los responsables.

Pregunta por qué la falencia no se vio antes.

Él en su momento, denunció que las aguas crudas se estaban tirando al estero.

Le molesta que se culpe a los concejales de no aprobar recursos para hacer mejoras en la planta; a la fecha no les han informado que va a pasar.

Hace el recordatorio que él en reiteradas oportunidades pidió que los trabajadores los viera el municipio; ahora se hizo y se alegra por eso; pero a la fecha no se han nivelado los sueldos con las demás personas de la UAP, quienes laboran en terreno. Los que hacen el trabajo más sucio ganan muy poco y los otros trabajadores están sentados mirando la planta ganan \$180.000 más.

Los vecinos del sector Villa Disputada quieren la erradicación de la planta, nunca se les habló de traslado.

Solicita se haga una exposición más completa de las soluciones.

Sr. Suárez: la calidad de las aguas que se están tirando al estero, viene desde hace varios años. Para nadie es un misterio, es la realidad.

Vuelve a reiterar que están a espera de la respuesta de pertinencia de la autoridad ambiental.

En relación a nivelar los sueldos de los trabajadores, va en la propuesta entregada para el presupuesto año 2018. Lo que sí le parece injusto, es que se diga que la gente que está en la planta de tratamiento está sentada; no corresponde, son personas que han hecho muy bien su labor.

Concejal Gachón: pregunta dónde se presenta la pertinencia a la autoridad ambiental.

Sr. Suárez: en el SEA (Servicio de Evaluación Ambiental), Valparaíso.

Concejal Gachón: entiende que todo está supeditado a lo que diga la SUBDERE. Pregunta si el municipio puede hacer algo.

Sr. Suárez: como municipio no quieren definir, están a espera de que les digan qué es lo más viable.

Concejal Rivera: entiende que están haciendo una permuta con el estadio de la Villa Disputada; si es así, eso sería un traslado de la planta.

Sra. Karen Aracena: eso no es así, el financiamiento es FNDR.

Concejal Gachón: pregunta cuánto sale una planta de tratamiento.

Sr. Suárez: M\$2.500.000.-

Concejal Bueno: se cumplieron las dos horas establecidas para la sesión, somete a sanción extender el concejo por una hora más. Además, comunica que no va a dar paso a los puntos varios, porque no está presente la Sra. Alcaldesa.

Sanción: extensión del concejo por una hora más.

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA

A.Jurídico: da a conocer que la Sra. Alcaldesa dispuso, en base al Artículo 62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que él deje de ser Alcalde (s) y asuma la Sra. Paola Moya. La Sra. Alcaldesa, en caso de ausencia o impedimento, previa consulta al concejo, puede designar como subrogante a un funcionario que no corresponda al orden jerárquico dentro de la Municipalidad. En este caso, designó como subrogante a la Sra. Paola Moya Córdova.

Concejal Gachón: se imagina que ese tema va a venir en tabla para el próximo concejo.

A.Jurídico: corresponde que sea así.

Concejal Rivera: señala que cuando existan temas jurídicos que ver, el Sr. Borbarán debe estar presente en la sesión.

Concejal Gachón: hace recordatorio que en una oportunidad señaló la Sra. Alcaldesa que él no los podía asesorar como concejo.

Concejal Bueno: la realidad del concejo, es que no cuentan con asesor ni informantes.

A.Jurídico: si existen controversias continuas en el concejo, tiene la obligación legal de asesorar a ambos.

Concejal Gachón: de acuerdo a la Ley, el asesor jurídico debe informar en las materias que corresponda al concejo y eso no sucede.

A.Jurídico: señala que él no tiene problemas en informar.

Concejal Rivera: pregunta si lo expuesto por el asesor jurídico, la facultad la da el concejo. **A.Jurídico:** solo está informando lo que la Sra. Alcaldesa determinó. Deja claro que es con consulta al concejo no es con acuerdo.

Concejal Rivera: señala que si es con acuerdo, no va aprobar.

A.Jurídico: aunque el concejo no esté de acuerdo, la Sra. Alcaldesa igual puede nombrar a un funcionario.

Concejal Marchant: pregunta cuál es el objetivo de traer la consulta al concejo, si la persona que quede subrogando no va a poder tomar decisiones, porque la única que lo puede hacer es la Sra. Alcaldesa.

A.Jurídico: debe cumplir con el requisito formal; el hacer la consulta al concejo.

Concejal Marchant: cuál es la idea de la Sra. Alcaldesa, de hacer la consulta y poner a la Sra. Moya como Alcaldesa (s).

A.Jurídico: la Ley obliga hacer la consulta.

Jefa de Gabinete: hace mención a que la Sra. Alcaldesa no pudo estar presente en la sesión e hizo uso de un cometido funcionario, porque tuvo que reunirse con unos alcaldes en Valparaíso.

Concejal Gachón: el alcalde, como presidente debe estar en los concejos.

Si la Sra. Alcaldesa, tenía un cometido, se podría haber cambiado la fecha del concejo; pero la misma situación ha sido tan reiterativa que duda si es verdad o no.

Jefa de Gabinete: está de acuerdo en hacer el ejercicio de cambiar las fechas de los concejos. Va a informar la propuesta.

Concejal Gachón: cuando una persona dirige la comunidad, por mandato de la Ley, la Sra. Alcaldesa debería estar presente en la sesión.

Jefa de Gabinete: la Sra. Alcaldesa en varias oportunidades no ha podido estar presente en los concejos por tener cosas importantes que realizar.

La UAP continúa con la exposición.

Sr. Suárez: en relación al sistema de agua potable, informa que:

- La construcción del sondaje del sector Norte, no se obtuvieron los resultados esperados.
- Impulsión casa de la cultura (se está instalando una estructura metálica para funcionar con paneles solares)
- Estudio de modelación de captación redes de impulsión y distribución de agua potable, distrito El Melón (se están haciendo las observaciones al proyecto).

Concejal Gachón: posterior a la revisión del proyecto, le gustaría contar con ese estudio.

Sr. Suárez: informa que el camión jet está próximo a llegar, tuvo un costo de M\$180.000, el cual les va a permitir solucionar problemas con el alcantarillado en El Melón.

Concejal Rivera: le preocupa que el alcantarillado de El Melón tiene una vida útil de 50 años; desconoce si va a ser capaz para el camión.

Sr. Suárez: se van a hacer pruebas con el camión en un sector; para después abarcar todo lo que corresponde. Además, van a comenzar a gestionar recursos para hacer el estudio para el alcantarillado.

Cede la palabra a la Sra. Viviana García.

Sra. García: saluda al Honorable Concejo Municipal.

En relación a los convenios de agua potable, a la fecha han realizado 236 y los ingresos se han incrementado:

Año 2015	\$ 64.640.356
Año 2016	\$ 74.923.063
Año 2017	\$ 83.955.358

Además, se le planteó a la Sra. Alcaldesa, el atender por cobranza un sábado al mes, como una forma de dar facilidades para que la gente pueda concurrir a pagar.

Hay personas que adeudan 240 meses.

Cede la palabra a la Srta. Katheryn Arancibia, quien está a cargo de los convenios.

Srta. Arancibia: señala que a la fecha han realizado 236 convenios.

En relación a las prescripciones, 70 usuarios han decidido iniciar el trámite, los que se encuentran en distintos estados de avance:

- Dos demandas y mandatos por prescripción de 10 personas cada una, ya fueron ingresadas exitosamente al Juzgado de Letras por parte de la Corporación de asistencia judicial.
- Cinco demandas y mandatos en etapa de redacción y firma de concurrentes.

Concejal Lineros: felicita el trabajo realizado, por la idea de atender público por las tardes y realizar cobros del servicio un sábado al mes. Vuelve a reiterar, que se vea la posibilidad de que los usuarios puedan cancelar con debido u otro medio de pago.

Sra. García: señala que solicitaron el pago a través de Transbanck.

Concejal Lineros: pregunta si de lo recaudado va al mantenimiento del sistema.

Sra. García: en teoría está, pero no han podido llegar a eso, porque el incremento no logra cubrir los costos de operación. Cuando exista un excedente se va a poder hacer.

Concejal Rivera: señala que existe un reglamento, en donde menciona que el 5% de lo recaudado va a gastos de operación.

S.Municipal (s): en primer lugar se tiene que cubrir la plata que se dejó para el presupuesto del año y de ahí en adelante se podrían presentar modificaciones presupuestarias.

DAF: se compromete a buscar el documento, para clarificar lo dicho por el concejal Rivera.

Concejal Rivera: con el 5%, la unidad contaría con recursos para comprar materiales.

Concejal Lineros: pregunta cuántos usuarios tiene el sistema.

Sra. García: alrededor de 2.100 usuarios.

Concejal Bueno: da por finalizada la exposición y da paso al siguiente punto de la tabla.

Presentación Sr. Gabriel Rosenblatt Guelfenbein, solicitada por los señores concejales Eduardo Bueno, Juan Rivera, Johao Marchant y Ferdinand Gachón.

Gabriel Rosenblatt: lee carta de despedida

"TAL COMO ENTRE, POR LA PUERTA ANCHA, ME VOY POR LA MISMA PUERTA.

Agradecer a cada uno de los concejales, Pascual Sánchez, Eduardo Bueno, Johao Marchant, Juan Rivera, Ferdinand Gachón, Jaime Lineros.

El mismo día que me presenté ellos sabían sin conocerme, quien ingresaba por esa puerta, y yo sentí que eran personas con las cuales se podía trabajar, fue un placer compartir lo poco y nada que se pudo, con ustedes.

Agradecer a cada uno de los funcionarios, que junto a un SECPLAC, al cual la alcaldesa dio cero apoyo y a pesar de ello, se lograron varios objetivos no menores, como:

1. *PLAN DE RECICLAJE CON LA SUBDERE EN PROCESO. IDEADO POR EL GRUPO.*
2. *PLADECO EN CURSO.*
3. *ESCUELA LA PEÑA, EN PROCESO.*
4. *UNA MIRADA URBANA VALORANDO LOS ESTEROS DE LA COMUNA.*
5. *EL ENLACE NOGALES PUCHUNCAVI, AL CUAL NO SE LE DIO NINGUNA IMPORTANCIA Y SE VERAN LOS FRUTOS DE ESTA INACCION EN UN FUTURO NO MUY LEJANO.*
6. *TRABAJO METODICO SOBRE LOS MICROBASURALES.*
7. *PRIMER CONVENIO CON CONAF.*
8. *SOLICITAR RECURSOS PARA UN NUEVO PLANO REGULADOR, ESPERO QUE NO RESULTE. REALMENTE ME DA MIEDO EN LAS MANOS QUE ESTARA A CARGO, ES COSA DE MIRAR CALERA.*

*En resumen, cuando Margarita me llamo en noviembre del año pasado, para ofrecerme el cargo de SECPLAC y dejar claro que no fue no Lili Pérez, a quien solo estimo pero que no tengo una relación con ella, más allá de lo social. Yo renuncié a mi trabajo en el **SERVIU**, yo **tome gustoso este desafío**, como una posibilidad de hacer grandes cosas para la comuna, que es lo que me mueve en la vida.*

En mis 26 años de trayectoria profesional, nunca había estado dentro de un equipo y rodeada de personas de dudosa calidad humana y profesional.

Sumado a que fueron meses difíciles, con un SECPLAC paralelo y que instalaba su grupo de Calera, los perdedores de la elección de Martínez.

*No sé si Margarita se dio cuenta de eso, pero se lo intente explicar mil veces, pero eso no se hace a un colega, es de una bajeza sin nombre. Tal vez Margarita, estaba maravillada con los brillos del bus, las camionetas, los autos, que sus delfines susurraban en su oído. **Para mí fue duro.***

Escuchar de una amiga, insinuar que mis invitaciones a almorzar a mi maravillosa casa que mira el océano pacífico, buscaban algo más que agasajar a una amiga que lo estaba pasando mal, al comienzo de su gestión, me dolió.

Dudar de mí, cuando le rejuré que la carta que enviaron sus secuaces mafiosos al MOP, nunca fue despachada por mí, me dolió.

ALGUNAS LAS PERSONAS CREEN QUE COMO UNO ES BUENA PERSONA, AMABLE Y CERCANO PIENSAN QUE UNO ES IGUAL A ELLOS, Y LO TRATAN COMO SI FUERA UN IGUAL A ELLOS.

Pero no es así es la segunda vez que confió en las personas, si Paola como un niño, me hicieron niño nuevamente. Pero esto no cambiara mi forma de ser, porque mis padres me dieron el mayor tesoro que a uno le pueden dar en la vida, honestidad, justicia, cariño y confianza.

BUENO, EN FIN, QUEDAN EN MANOS, DE UNA DIBUJANTE TECNICA, UNA PERITO CRIMINALISTICA , que no es por desmerecer las profesiones técnicas, pero como nos quejamos que en este país de cada "personaje" que ocupa un cargo importante o público, este es solo una muestra más de aquello que nos molesta, en un simple: "pastelero a tus pasteles".

Soy un agradecido de la vida y creo fuertemente en que las cosas suceden por algo.

Por eso no le temo a nada y solo doy gracias a Dios, todos los días de mi vida, que me cuida y enseña a través de estas experiencias.

DE ALGUNA MANERA SIEMPRE ESTARÉ CONECTADO SIEMPRE CON ESTA COMUNA, PORQUE MIS VIRTUDES VAN MAS ALLA DE MI PROFESION.

ESPERO VERLOS PRONTO Y GRACIAS POR TODO. "

Concejal Lineros: desconoce la situación del Sr. Rosenblatt; lamenta que se vaya. Logró conocer su calidad humana y perspectiva paisajística para la comuna. Lamenta la experiencia que le tocó vivir. Espera que dentro de los espacios que logre estar, apoye a la comuna de Nogales.

Concejal Marchant: solicita copia de la carta, le interesa tenerla de resguardo.

Agradece al Sr. Rosenblatt, conoce sus capacidades. Considera lamentable que un profesional de su nivel se vaya bajo esas condiciones. Claro está el compromiso y trabajo que realiza el concejo. Espera que esos remesones, traigan consecuencias positivas para la comuna. Pero cuando se tienen personas que creen que la dictadura aún está y que el sistema dictatorial aún existe, bajo presión, sin información previa, sin las buenas relaciones, ni comunicación permanente, así no pueden avanzar; sólo se logra marcar el paso.

Desea éxito al Sr. Rosenblatt.

Concejal Bueno: comenta que a él le gusta leer; en su momento vio muchos artículos, fue curioso; se dio cuenta que llevaban el nombre de Gabriel Rosenblatt. Nogales se lo pierde.

Concejal Lineros: se enteró que en el municipio hay otra desvinculación; información que entiende salió en las redes sociales. Considera que se debería informar al concejo las medidas que se toman.

Concejal Bueno: señala que cuando haya asesores informantes, se va a dar esa situación.

Jefa de Gabinete: manifiesta que en honor a la verdad, se hace responsable y señala que lo que dice la carta es todo lo contrario; el Sr. Rosenblatt trataba a todos de ordinarios, picantes y que el municipio era mala clase, políticos corruptos y ladrones; hacía escándalo en la oficina de la Sra. Alcaldesa, diciendo que la única persona con altura y finesa era él. En su momento basureó a la Sra. Débora y trató de última, baja y picante a la Sra. Alcaldesa. La carta leída no es así; las únicas víctimas fueron sus compañeros de trabajo. En relación a las profesiones que cada uno tenga, cada persona sabe lo que estudia.

Concejal Bueno: considera importante informar, cuando están sucediendo las cosas, no cuando ya han pasado.

Concejal Gachón: le da una vergüenza enorme lo sucedido. El municipio no estaba acostumbrado al cahuineo; fue la Sra. Alcaldesa la que dio paso a eso. Están cansados de la chimuchina que llegó al municipio; todo viene de quien dirige la Municipalidad.

Jefa de Gabinete: trata de defender con la verdad. Por las actitudes del Sr. Rosenblatt la Sra. Alcaldesa lo sacó de Secplac y no lo quiso despedir por el cariño que le tenía.

Concejal Gachón: ante lo sucedido, hay dos verdades, la del Sr. Rosenblatt y la de la jefa de gabinete; el concejo no está para dirimir quien es el culpable; exige respeto. La Sra. Alcaldesa, no ha sido capaz de parar el tema.

Concejal Marchant: considera importante que hablen con la Sra. Alcaldesa y que asuma otra responsabilidad, no puede poner oído a los cahuines. Pregunta qué pasó con Don Marcelo Cisternas y su esposa, sumo a todos los directores de los servicios y hubo una verdadera trifulca. Debe asumir su rol de Alcaldesa y no poner oído a cahuines.

Jefa de Gabinete: Don Gabriel Rosenblatt se fue ovacionado por todo lo que dijo en contra de sus compañeros.

Concejal Marchant: le encuentra toda la razón al Sr. Rosenblatt, conoce con qué sistema se está trabajando.

Concejal Bueno: cuando presentaron al nuevo Secplac toda la sala aplaudió a Don Santiago, ahora les tocó a ellos y tienen derecho a hacerlo.

Concejal Gachón: existen dos versiones, y no están ahí para eso. Son un cuerpo de concejales que está para que la comuna avance.

Jefa de Gabinete: desde que se leyó la carta, todos fueron partícipes. Hoy las víctimas fueron los funcionarios.

Concejal Lineros: le incomoda que los profesionales se vayan con una mala impresión de la comuna. Deberían haberse tomado antes las medidas.

Jefa de Gabinete: por todo lo sucedido con él, la Sra. Alcaldesa lo sacó del cargo de Secplac.

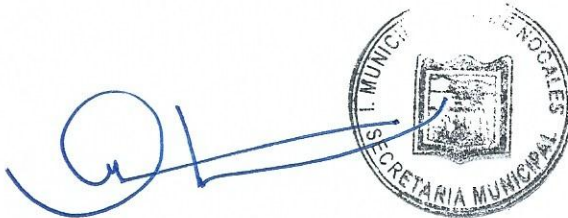
Concejal Lineros: la Sra. Alcaldesa trajo a los funcionarios; varios se han ido. Espera que lo sucedido se tome como experiencia y que la Sra. Alcaldesa presente a su equipo de trabajo, quienes son, cuáles son los aportes al desarrollo de la comuna y proyectos involucrados.

Jefa de Gabinete: manifiesta que los respetos son mutuos.

Concejal Gachón: señala que el respeto acá no se ha dado.

A.Jurídico: cuando conversó con el Sr. Rosenblatt, le recordó que era cargo de confianza al igual que él, pero le consta que la Sra. Alcaldesa no lo quiso dejar sin trabajo y lo destinó a la DOM. El día de ayer lo trató de persuadir de lo que iba hacer, no leyó la carta; no pensó que iba a ser tan dura.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las 12:30 hrs.



GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Secretaria de actas Sra. Inés Godoy Fernández.